

R. 35.560

12

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

MEMORIA

LEIDA POR

EL PRESIDENTE DE LA MISMA

Excmo. Señor

D. PABLO DÍAZ Y XIMÉNEZ,

EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

celebrada

EL DÍA 16 DE MARZO DE 1884.



GRANADA.

Imprenta de EL DEFENSOR.
1884.

Señores:

Es la sexta vez que, honrado por los votos de mis dignos compañeros, os dirijo la palabra desde este sitio, para exponeros los trabajos de la Liga, para hacer el resumen de un año entero de actividad y de constancia en la persecución de los ideales que nos sirven de bandera, y para animaros á persistir en la noble lucha que venimos librando en defensa de la clase contribuyente y trabajadora, tan desatendida en este país en que, por desgracia nuestra, la política absorve, casi en absoluto, las facultades de los hombres que tienen el deber de regenerarlo y conducirlo al límite de su prosperidad y desarrollo.

Hoy como siempre, me siento orgulloso de ocupar este puesto y de merecer vuestra confianza; hoy como siempre, se ensancha mi corazón al ver el incremento que, en la parte sensata de la Nación, adquieren las ideas que sustentamos, y hoy más que nunca, tengo la satisfacción de

poder decir que esta Sociedad ha dado pasos fructuosos en beneficio de los contribuyentes.

En la época de la fundación de las Ligas, al exponer su programa estas asociaciones, aún no bien conocidas, muchos hombres de sano criterio, pero desilusionados, con razón, por infinitos desengaños, nos decían: "Vuestra agrupación es inútil ó infructuosa. Una de dos; ó estais con el Gobierno ó frente al Gobierno de la Nación: en el primer caso, vuestra misión quedará reducida á ensalzar y enaltecer sus actos; en el segundo, ya por desgracia sabe el país lo que merecen de sus gobernantes las oposiciones económicas y el poco influjo que ejercen en la balanza administrativa."

Dilema era este que parecía bastante exacto, pero que el tiempo y la constancia de la asociación han venido á desmentir.

Hoy, al ver que esta agrupación, ya numerosísima, de hombres de buena fe, que, haciendo abstracción completa de sus diversos ideales políticos, se reúnen, se asocian solo para el bien de la clase contribuyente; que, sin dejar de acatar las superiores disposiciones, protestan de lo injusto, reclaman contra lo abusivo, proponen lo conveniente y dan á conocer lo útil, aquellos mismos que desafiaban nuestra idea, le ofrecen su concurso, convencidos al fin, como nosotros lo hemos estado siempre, de que si hasta ahora no se han conseguido todos los resultados prácticos que nuestra noble y generosa ambición desea, las Ligas de Contribuyentes serán, dada la inmensa importancia que van adquiriendo, *potencia reguladora* á la que algún día deberá el país, una parte al menos, del bien y prosperidad que tanto merece.

Dejando estas consideraciones generales con que me

he permitido molestar vuestra atención, y á las que me lleva el entusiasmo que siento por nuestra sociedad, voy á ocuparme, cumpliendo el principal propósito de esta Memoria, de las tareas llevadas á cabo por la Junta directiva y secciones, en el pasado año.

Al dirigiros la palabra en la anterior junta general, grandes eran mis esperanzas, grande mi entusiasmo, creyendo próximos á resolverse, ya que no todos, varios de los importantes problemas que han de iniciar el sonriente porvenir de nuestra amada región, restituyéndola al honorosísimo puesto que la historia no puede negarle, y del que, por desgracia y sin justicia, la arrojaron las presentes generaciones.

Pero, triste es decirlo: el plazo de un año ha trascurrido, y, aquellas aspiraciones no han conseguido traducirse en hechos: aquellos problemas aún no han tenido solución; su estado es casi el mismo; y, si bien subsisten idénticas esperanzas de logro, preciso es que escitemos aún más nuestro tesón, nuestra constancia y nuestra fe inquebrantable, para no dejarnos dominar por la decepción y el desaliento, para combatir sin tregua por nuestros ideales, para estirpar de la política española esos gérmenes de corrupción que merman su prestigio y trascienden á la esfera administrativa, anulando los mejores propósitos y haciendo ineficaces las leyes más acertadas y moralizadoras.

Eco de justificadas quejas de una inmensa mayoría de contribuyentes, hemos elevado al Gobierno enérgicas reclamaciones sobre la manera de cobrarse el impuesto de la sal, apoyadas eficazmente en Madrid por el Excmo. señor D. José Genaro Villanova, nuestro digno consocio: la razonada exposición pasó á informe de este Sr. Delegado

de Hacienda, sin que hasta ahora se haya hecho notar resultado alguno favorable al contribuyente.

Se ha solicitado con fundadísimas razones el restablecimiento en nuestra ciudad del Centro telegráfico, probando hasta la saciedad su conveniencia y los perjuicios generales de su última traslación: pasó también nuestra solicitud á informe de la Dirección de Correos y Telégrafos; ignoramos cual fuera este, pero, si fué contrario, es injusto, y el referido Centro continúa en el punto de peores condiciones para el servicio del Estado, del comercio y de los particulares.

Se han reproducido otras razonadas solicitudes á las respectivas direcciones y ministerios, protestando de los procedimientos empleados para el cobro y apremio de las contribuciones, formación de los amillaramientos y otros asuntos de vital interés; reclamando la activa tramitación del expediente de encauzamiento del rio Genil, tan necesario si ha de evitarse la ruina de nuestra fertilísima vega; y pidiendo la restauración del Arco de las Orejas; así como el despacho de otros asuntos, concernientes al alivio del angustioso estado de nuestros propietarios, labradores é industriales; y, si bien todas nuestras quejas, todas nuestras exposiciones, han sido acogidas con benevolencia y promesas de ser atendidas, no han llegado aún á convertirse estas en plausibles hechos, útiles reformas ni justas concesiones.

Los asuntos de más general interés para la vida y porvenir de nuestra región: la concesión del ferrocarril de Menjíbar á nuestra ciudad, uniéndonos á la línea general de Andalucía; el de Linares á Almería y el de Granada á Motril y Calahonda, y el tranvía de esta ciudad á la de Motril, apesar de la fundadísima confianza que nos

animaba al finalizarse el anterior ejercicio, hallanse aún en la misma esfera de las esperanzas; y, no obstante que su realización parezca cada vez más próxima, nada podemos decir de cuando llegará á lucir para nuestros deseos tan anhelado día.

Como sociedad, hemos merecido señaladas muestras de simpatía y consideración, que me enorgullezco en proclamar y repetir, tanto de las demás sociedades hermanas, como del Directorio y del Congreso general reunido en Madrid en Octubre último, cuyas sesiones tuve la honra de presidir, consideraciones todas que estimo en lo mucho que valen, no por honor propio, sino por el que merece la sociedad que representaba y la poderosa clase contribuyente de nuestra ciudad querida. ¡Lástima grande que aquel Congreso, sin duda por la precipitación con que se hizo la convocatoria, no revistiera muy ceñidamente el carácter genuino que le corresponde tener para espresar de un modo gráfico las aspiraciones de la inmensa mayoría de españoles que las Ligas representan!

En medio de la amargura que he experimentado al tener que confesar los escasos resultados de nuestra constante gestión, la verdad y la justicia me hacen dedicar un cariñoso recuerdo, un sincero voto de gracias á nuestro querido amigo y paisano el Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, por la privilegiada atención que esta ciudad y su provincia le han merecido, en la esfera de sus atribuciones, como Director de Instrucción Pública. Notorios son sus actos, cuya justicia é ilustración le enaltecen, y que sus paisanos no deberán nunca recluir al olvido.

Otro muy respetable paisano nuestro le ha sucedido en la indicada Dirección, y sus relevantes dotes de alta capacidad, rectitud y patriotismo nos hacen confiar se-

guirá la honrosa senda iniciada por su antecesor.

La elevación al ministerio de Fomento de otro ilustre hijo de Granada, del Sr. Marqués de Sardoal, nos hizo esperar también que, teniendo presentes sus palabras y solemnes promesas, procuraría vencer las dificultades que hasta hoy hallaron nuestros proyectos de vías férreas, carreteras y demás medios de comunicación, cuya falta nos separa hoy del mundo comercial y del mundo civilizado; pero hubo de dejar su alto puesto sin consecuencias favorables á nuestra provincia.

En este punto nos place consignar que la digna actitud del Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, Gobernador civil de esta provincia, nos ha hecho concebir gratísimas esperanzas sobre la realización de nuestras soñadas mejoras y nuestros combatidos proyectos, entre los que se encuentra, á más de los enunciados en esta Memoria, la instalación deseada del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Antes de concluir debo manifestaros, que esta Junta directiva tiene sometido á estudio diferentes asuntos de vital interés general y provincial, y que, en su sesión última, aceptó con satisfacción lo expuesto en ella por uno de sus socios, el Sr. Seco de Lucena, respecto al proyecto de introducción y cultivo en nuestra provincia del *ramié*, planta textil de más ventajosas condiciones que nuestros cáñamos, y que, de ser exactos los cálculos presentados, abre los horizontes de nuestra agricultura; y que la Junta, en nombre de la Liga, ofreció favorecer los ensayos de esta nueva industria en la medida de sus fuerzas, haciendo conocer las propiedades altamente beneficiosas de aquella planta, y propagando su cultivo entre los agricultores por medio de la publicidad.

En orden al organismo interior de las Ligas y al desarrollo y propaganda de nuestras ideas, con satisfacción profunda, con el interés del que tiene fe en lo porvenir y en la virtualidad de sus convicciones, debo decir que la clase contribuyente de esta provincia va respondiendo á nuestro llamamiento, habiendo constituido sociedades análogas á la nuestra en muchas poblaciones importantes del territorio granadino, tales como Beznar, Gabia Grande, Motril, Guadix, Loja, Benalúa, Iznalloz, Dilar, Caniles, Cúllar de Baza y Ugijar, y hallándose en vías de constituirse otras muchas que formarán un núcleo de fuerzas en la opinión pública y en la de los gobiernos, porque representan genuinamente los elementos de vida del país, y las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español.

He terminado, señores: os lo he hecho recordar á grandes rasgos nuestros esfuerzos y sus escasos resultados, nuestras decepciones y nuestras esperanzas, esfuerzos poco fecundos, desgraciadamente, no por inercia vuestra, ni por falta de actividad, sino porque los hicieron estériles el egoísmo de la mayoría de los políticos, cuidadosos únicamente de la conveniencia personal de sus amigos y olvidados de lo que contribuye con verdadera eficacia á la prosperidad de la Nación; al desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio, á satisfacer las necesidades del contribuyente, á corregir los vicios y corruptelas de la administración, y aminorar las onerosas cargas que sobre aquel gravitan.

Como hijos apasionados de nuestra madre patria, deseamos fervientemente que estas mejoras se realicen en breve, y nos conceptuaremos dichosos si conseguimos llevar un grano de arena al edificio de la moralización ad-

ministrativa y de la prosperidad del país.

Por vuestro concurso os doy las gracias y os felicito, pues tengo el íntimo convencimiento de que es grande el amor que profesais al ideal económico y administrativo que nos sirve de bandera, y mayor vuestro acendrado patriotismo que, con los reveses se avalora y se estimula con los desengaños, siendo el áncora de salvación que, más pronto ó más tarde, ha de producir el éxito apetecido.

¡Quiera el cielo que nuestro noble tesón y nuestra constancia resistan, como hasta aquí, el deletéreo influjo del escepticismo, que va corroyendo los cimientos de la sociedad en que vivimos!

Que si algún día, por dicha nuestra, el álito emponzoñador de la política no lo absorbe todo ni todo lo supedita y pospone á los intereses personales, y luce para nuestro suelo el iris de paz, de concordia y de unión en el santo amor de la patria, nos halle siempre, en los tiempos felices como en los adversos, agrupados bajo nuestra bandera, jamás plegada, *de todo por nuestra provincia, todo por la prosperidad de nuestra ciudad querida.*

Pablo Diaz Jiménez.

Granada 7 de Febrero de 1884.

Situación económica de la Liga,

EN 1.º DE ENERO DE 1884.

Según la cuenta presentada por el señor Tesorero, conforme con los asientos de la Secretaría, le resulta para este año de 1884, un cargo de reales vellón, 2742 60 cénts.

Así consta de dicha cuenta y documentos justificativos que quedan de manifiesto en la Secretaría de esta Liga.

LISTA NOMINAL

de los

Señores Socios de que consta esta Liga

EN 1.º DE ENERO DE 1884.

D. Agustín Rodríguez Lecca.
Antonino Cabo.
Antonio Muñoz é hijo.
Antonio Ocaña.
Antonio Rodríguez.
Antonio Aranda.
Antonio Davó.
Bernardo Pareja.
Cesáreo López Oviedo.
Casanova, hermanos.
Cecilio Callejas.
Diego Romera Aumente.
Enrique Sánchez.
Eusebio Iglesias.
Eduardo Torres.
Eduardo Cubillas.
Enrique Tortosa.
Eduardo Amaro.
Francisco Callejón.
Gabriel Salater.
José López Guevara.
Francisco Quesada.
José Ruiz.
José M.ª González Aparicio.
Juan López Maestro.
José Forcada.
José Callejas.
Jorge Bessieres.
José Hacal Rodríguez.
Leovigildo Rubio.
Manuel Tejeiro.
Mariano Zayas y Madrid.
Miguel Antelo.
Maximino García Palma.
Manuel Andeiro y Castro.
Manuel Sancho.
Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.
D. Rafael Branchat.
D.ª Tomasa Jiménez.

D. Vicente Perales.
Jerónimo Blanco Reglado.
Enrique Trapero.
Fábio de la Rada.
Francisco de P. Villa-Real.
Antonio Dominguez.
Antonio Mancera.
Antonio López Pérez.
Antonio Infantes y Solís.
Antonio Charco.
Angel González Alba.
Antonio Sáinz.
Antonio Marín y Marín.
Augusto Caro Bedoya.
Andrés Ildefonso Urizar.
Sres. Dominguez y Rodríguez.
D. Diego María del Castillo.
Diego Romera Eeija.
Eduardo R. Bolívar.
Eduardo Gardyn.
Eduardo Barrientos.
Juan Moreno Pérez.
Juan de Dios Piédrola.
Juan Rubio Pérez.
Joaquín España Campos.
José Aguilera López.
José Francisco Rodríguez
Villarroel.
Juan Funes.
Juan N. Villoslada.
Juan M. Herreros de Tejada.
José del Río León.
José Ramón Calera.
Juan José Bernina.
Joaquín García.
José Pastor.
Juan Vilchez Martínez.
Sres. López y hermanos.
D. Nicolás Muguerza.

D. Paulino Ventura Sabatel.
 Pablo Jiménez Torres.
 Paulino Santaella.
 Rodrigo de Vivar y Cassino.
 Ramiro Molero Villanueva.
 Ramón María Fonseca.
 Rodríguez Nieto y Compañía.
 Romualdo Martínez.
 Ricardo Garnier y Compañía.
 Salvador L. de Sagredo.
 Sánchez y Picazo.
 Salvador Fossati.
 Francisco Rodríguez Aumenté.
 Francisco Romera Ecija.
 Francisco Cordón y Cabrera.
 Francisco González Vázquez.
 Francisco Guerrero Urbano.
 Manuel Reyna.
 Miguel Monllor.
 Manuel Rodríguez Torres.
 Manuel Cantos.
 Manuel Jordán Alamis.
 Manuel de la Puente Apecechea.
 Juan Monserrat.
 Ramón Alvarez de Toledo.
 Florencio Soriano.
 Guillermo Moullobón.
 Juan Gerardo Moullobón.
 José Salas Luque.
 Manuel Ayala Fernández.
 Antonio Afán de Ribera.
 Antonio Casas y Moral.
 Antonio Ruano.
 Enrique Béjar.
 Francisco de P. Zavala.
 Francisco Gadeo Subiza.
 Francisco Estéban.
 Gabriel Echevarría.
 José Pineda López.
 José Alzubide.
 José Chacón y Peralta.
 José Figueruela Otero.

Ilmo. Sr. D. Lino del Villar.
 D. Manuel Cazorla Antelo.
 Sr. Marqués de Villarreal.
 Sr. Marqués de Diezma.
 Excmo. Sr. Marqués de Mágina.
 D. Miguel Sáenz de Santiago.
 Sres. Tejada y Compañía.
 D. Pedro Vasco y Vasco.
 Rafael de la Cruz.
 Fernando Pérez del Pulgar.
 Cristóbal Pérez del Pulgar.
 Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca.
 D. Francisco Lopez Medina.
 Feliciano Ubis.
 Juan R. Lachica.
 José López Barajas.
 José Rodríguez Palacios.
 Excmo. Sr. D. José L. Riquelme.
 Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova.
 D. Mariano Agrela.
 Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Ximénez.
 D. Rafael Ruiz Victoria.
 Sres. Sierra hermanos.
 D. Valentín Agrela.
 Wilhelm y Lemme.
 Eduardo Gomez Ruiz.
 Abelardo Martínez Contreras.
 Valentín Barrecheguren.
 Matías Solá Santaló.
 Santiago Oliveras.
 Antonio González.
 Antonio López Zavala.
 Juan Tusset.
 Manuel Ramos López.
 Abelardo Barragán.
 Federico Barragán.
 Francisco Bermúdez de Castro.
 Victoriano Montcalegre.

CARGOS PARA EL BIENIO DE 1884-85.

JUNTA DIRECTIVA.

| | |
|---|---|
| <p>PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. Pablo Díaz y Ximénez.</p> | <p>SECRETARIO GENERAL. Sr. D. Antonio Joaquín Afán de Ribera.</p> |
| <p>TESORERO. Sr. D. Francisco López Medina.</p> | <p>VOCALES HONORARIOS. Los Sres. Directores de los periódicos de esta localidad.</p> |

SECCION DE PROPAGANDA GENERAL, PROVINCIAL Y LOCAL.

| | |
|--|---|
| <p>VICEPRESIDENTE. D. José Ramón Calera.</p> | <p>D. José Salas Luque. Juan de Dios Piédrola. Valentín Agrela. José Rodríguez Palacios. Diego M. del Castillo. Francisco Romera Ecija. Juan Fanes Gomez.</p> |
| <p>SECRETARIO. D. Rafael Ruiz Victoria.</p> | |
| <p>VOCALES. Ilmo. Sr. D. Lino del Villar.</p> | |

SECCION DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO É INTERESES GENERALES.

| | |
|--|---|
| <p>VICEPRESIDENTE. D. Miguel Sáenz de Santiago.</p> | <p>D. Jorge Bessieres. Antonio Casas del Moral. Pedro Vasco y Vasco. José Chacón y Peralta. José López Barajas. Antonio Infantes Solís. Francisco Bermúdez de Castro.</p> |
| <p>SECRETARIO. Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés</p> | |
| <p>VOCALES. D. Gabriel Echevarría.</p> | |

SECCION DE PRESUPUESTOS É INTERESES PROVINCIALES Y LOCALES.

| | |
|---|---|
| <p>VICEPRESIDENTE. D. Fernando Pérez del Pulgar.</p> | <p>D. Francisco Guerrero Urbano. Eduardo Rodríguez Bolívar. Sr. Vizconde de Almansa. Miguel Márquez Sánchez. Juan Monserrat. Salvador López de Sagredo. Antonio López Zavala.</p> |
| <p>SECRETARIO. D. Manuel Cazorla.</p> | |
| <p>VOCALES. D. Juan Tusset.</p> | |

Ligas constituidas en esta provincia.

| | |
|--|--|
| UGIJAR. | D. Gregorio Martínez Martínez Nicolás Enriquez Ros. Luis Vidal Carpio. Juan Perales Montañez. José Navarro Durán. Manuel Gallardo Martínez. |
| PRESIDENTE HONORARIO. | SECRETARIO. |
| Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Ximénez. | D. Antonio Perales Montañez. |
| PRESIDENTE EFECTIVO. | CÚLLAR DE BAZA. |
| D. Antonio Pelaez Linares. | PRESIDENTE. |
| VICEPRESIDENTE. | D. Gregorio Caja Martínez. |
| D. Antonio Manuel Sánchez Caro. | VICEPRESIDENTE. |
| VOCALES. | D. Emilio Jofré Sebastián. |
| D. Manuel Sánchez Caro. José León Fernández. Joaquín Romero. Lorenzo Fresneda Martínez. José Poláez Linares. | VOCALES. |
| DEPOSITARIO. | D. Salustiano Martínez Villalobos. Santiago Caja Martínez. |
| D. José Bueso Bataller. | DEPOSITARIO. |
| SECRETARIO. | D. Francisco Arcos Caballero. |
| D. Juan Antonio Mejía. | SECRETARIO. |
| CANILES. | D. Angel Martínez Mondragón |
| PRESIDENTE. | BENALUA DE LAS VILLAS. |
| D. Joaquín Mancebo Cano. | PRESIDENTE HONORARIO. |
| VICEPRESIDENTE. | Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Ximénez. |
| D. Ramón Mancebo Cano. | PRESIDENTE EFECTIVO. |
| VOCALES. | D. Antonio Pleguezuelos Soto. |
| D. Manuel José Martínez. | |

—17—

| | |
|--|---|
| VICEPRESIDENTE. | 1.ª Seccion. |
| D. Ildefonso Rivas Castro. | VICEPRESIDENTE. |
| DEPOSITARIO. | D. Francisco Herrera y Herrera. |
| D. Cipriano Benitez Romero. | VOCALES. |
| SECRETARIO. | D. Manuel Jiménez Caballero. Estanislao Vengoa. José Rodríguez Jiménez. Francisco Deco y Ruiz. José Puig Vila. Eduardo Lafuente. |
| D. José Galvez Bailón. | SECRETARIO. |
| IZNALLOZ. | D. José Velarde Boni. |
| PRESIDENTE. | 2.ª Seccion. |
| D. Juan José Vilchez. | VICEPRESIDENTE. |
| VOCALES. | D. Cayetano Moreno González. |
| D. Antonio Pérez Padial. Francisco Molina Ortega. Eduardo Carrasco y Espada. Manuel Aragón Alcázar. Federico Castillo Rodríguez. Manuel Abril Martínez. Antonio Martínez Castilla. Francisco Márquez Lóiva. | VOCALES. |
| SECRETARIO. | D. José González Arroyo. Antonio Real y Real. Juan Pedro Jiménez. Jerónimo de Harduya. Juan Vellido Real. José Barranco Moreno. |
| D. Manuel Martín Teva. | SECRETARIO. |
| MOTRIL. | D. Francisco González Arroyo. |
| PRESIDENTE. | 3.ª Seccion. |
| D. José Jiménez Caballero. | VICEPRESIDENTE. |
| TESORERO. | D. Jaime Ujel Vilá. |
| D. Manuel Flores. | VOCALES. |
| SECRETARIO. | D. Pedro Moreno Espinosa. |
| D. Manuel Diaz Carmona. | 3 |

D. Antonio Morales Rodríguez
Francisco Vellido y Real.
Mariano Cuevas.
Francisco Pérez Pinedo.
Francisco Frias Bacl.

SECRETARIO.

D. Evaristo Vallejo.

GABIA LA GRANDE.

PRESIDENTE.

D. Gabriel de Torres.

BEZNAR.

PRESIDENTE.

D. Salvador Fábregas.

DILAR.

PRESIDENTE HONORARIO.

Exemo. Sr. D. Pablo Diaz Xi-
ménez.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Francisco Horas Vallcorba.

SECRETARIO.

D. Manuel Gómez.

GUADIX.

PRESIDENTE.

D. José Jiménez Vergara.

SECRETARIO.

D. Miguel Garcia Barthe.

LOJA.

PRESIDENTE.

Exemo. Sr. D. Joaquín de Cam-
pos.

Ligas de Contribuyentes DE LAS DEMÁS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

GALICIA.

CORUÑA.

PRESIDENTE.

D. Antonio Prieto Puga.

SANTIAGO.

PRESIDENTE.

Sr. Marqués de Algara de Gres

FERROL.

PRESIDENTE.

D. Idefonso Sanz.

LUGO.

PRESIDENTE.

D. Dositeos Néira Galluzo.

PONTEVEDRA.

PRESIDENTE.

D. José María Bernasategui.

VIGO.

PRESIDENTE.

D. Victoriano de la Escalera.

ASTURIAS.

OVIEDO.

PRESIDENTE.

D. Pablo Fernández Pontes.

GIJÓN.

PRESIDENTE.

D. José Somoza.

ZARAGOZA.

PRESIDENTE.

D. Francisco Fernández Na-
varrete.

HUÉSCA.

PRESIDENTE.

D. Luis Azara.

BARCELONA.

PRESIDENTE.

D. Francisco Taulina.

GRACIA.

PRESIDENTE.

D. Antonio Jordana.

ESPARRAGUERA.

PRESIDENTE.

D. Francisco Broquetas.

BADALONA.

PRESIDENTE.

D. Jaime Bosch.

OLESA DE MONSERRAT.

PRESIDENTE.

D. Carlos Pigrán.

CALDAS DE MONTRUY.

PRESIDENTE.

D. Miguel Viver y Callés.

GERONA.

PRESIDENTE.

Sr. Conde de Foxá.

SOLSONA.

PRESIDENTE.

D. Jaime Torra.

BALAGUER.

PRESIDENTE.

D. Francisco Alós.

TARRAGONA.

PRESIDENTE.

D. Salvador Soler y Ballester.

REUS.

PRESIDENTE.

D. Francisco Gil Borrás.

LEON.

PRESIDENTE.

D. Isidro Llamazarez.

VALLADOLID.

PRESIDENTE.

D. Fernando Ruiz.

MEDINA DE RIO SECO.

PRESIDENTE.

D. Lorenzo Chico.

SALAMANCA.

PRESIDENTE.

D. Petronilo Orca.

ZAMORA.

PRESIDENTE.

D. Antonio Mariano Prieto.

PALENCIA.

PRESIDENTE.

D. Crisanto Herrera.

BAÑOS DE CERRATO.

PRESIDENTE.

D. Guillermo Pablo.

FUENTES DE VALDEPERO.

PRESIDENTE.

D. Juan Movallán.

LOMAS.

PRESIDENTE.

D. Juan Ortega.

RIVAS.

PRESIDENTE.

D. José Peláez.

TAMARA.

PRESIDENTE.

D. Anselmo Martínez.

TARIEGO.

PRESIDENTE.

D. José Nieto.

BERGAÑO.

PRESIDENTE.

D. Felipe Ruiz.

VILLAMURIEL.

PRESIDENTE.

D. Antonio Díez.

AGUILAR.

PRESIDENTE.

D. Alejandro Marín.

BAQUERIN DE CAMPOS.

PRESIDENTE.

D. Donato Díez.

PERALES.

PRESIDENTE.

D. Félix Cortés.

HUSILLOS.

PRESIDENTE.

D. Juan Gatón.

FRECHILLA.

PRESIDENTE.

D. Atanasio Paredes.

ÁVILA.

PRESIDENTE.

D. Cláudio Sánchez.

BÚRGOS.

PRESIDENTE.

D. Francisco Echanove.

MIRANDA DE EBRO.

PRESIDENTE.

D. Luis Encio y San Vicente.

SANTANDER.

PRESIDENTE.

D. Antonio López Doriga.

TORRE LA VEGA.

PRESIDENTE.

D. Pedro Castañeda.

POTES.

PRESIDENTE.

D. Indalecio Martínez.

SEGOVIA.
PRESIDENTE.
D. Jorge Calvo.

SORIA.
PRESIDENTE.
D. Eduardo Peña Guerra.

CIUDAD REAL.
PRESIDENTE.
D. Dámaso Berrenegoa.

MIGUELTURRA.
PRESIDENTE.
D. Francisco Rivas Moreno.

SOCUELLAMOS.
PRESIDENTE.
D. Juan Peña Ortega.

CUENCA.
PRESIDENTE.
D. Nemesio Piñasigo.

TEBAR.
PRESIDENTE.
D. Gregorio Rueda.

PRIEGO.
PRESIDENTE.
D. J. Montero Rubio.

GUADALAJARA.
PRESIDENTE.
D. Diego García Martínez.

SIGÜENZA.
PRESIDENTE.
D. Santiago Gil.

MADRID.
PRESIDENTE.
Sr. Marqués de Riscal.

BATRES.
PRESIDENTE.
D. Mariano Herrera.

TOLEDO.
PRESIDENTE.
D. Valentín Martín Judo.

VALENCIA.
PRESIDENTE.
D. José Antonio Berruezo.

ONTENIENTE.
PRESIDENTE.
D. Vicente Reig Belda.

ALICANTE.
PRESIDENTE.
D. Enrique Bushell.

CASTELLON.
PRESIDENTE.
D. Cayetano Huguet.

PALMA DE MAYORCA.
PRESIDENTE.
Sr. Marqués de la Torre.

JUCA.
PRESIDENTE.
D. José Gilabert.

BADAJOS.
PRESIDENTE.
D. Luis Díaz de la Cruz.

JERÉZ DE LOS CABALLEROS
PRESIDENTE.
D. Juan José del Pecho.

VILLANUEVA DE LA SERENA
PRESIDENTE.
D. Ildelfonso Nogaes Botells.

CÁCERES.
PRESIDENTE.
D. Estéban Martín Asencio.

ALIAS.
PRESIDENTE.
D. Tadeo Alonso Corrales.

SEVILLA.
PRESIDENTE.
D. Ignacio Vázquez Rodríguez.

ÉCIJA.
PRESIDENTE.
D. Pedro Pérez de Mena.

LORA DEL RIO.
PRESIDENTE.
D. Juan de Muchas.

OSUNA.
PRESIDENTE.
D. Cayetano María Negros.

PUEBLA DE LOS INFANTES.
PRESIDENTE.
D. Raimundo Crespo.

BRUNA.
PRESIDENTE.
D. José Sánchez Sánchez.

HUÉLVA.
PRESIDENTE.
D. Francisco Jiménez.

CADIZ.
PRESIDENTE.
D. Bernardino Sobrino.

| | |
|--|--|
| ALGECIRAS. PRESIDENTE. D. Antonio de Reina. | SANLÚCARDEBARRAMEDA PRESIDENTE. D. Juan A. de Terán. |
| BORNOS. PRESIDENTE. D. Juan de Búrgos Massa. | SAN FERNANDO. PRESIDENTE. D. Enrique Páez. |
| JERÉZ DE LA FRONTERA. PRESIDENTE. Sr. Conde de Montegil. | VILLAMARTIN (PALENCIA) PRESIDENTE. D. Felipe Corbo. |
| LÍNEA DELA CONCEPCIÓN PRESIDENTE. D. Andrés Quiñones. | SAN ROQUE. PRESIDENTE. D. Juan Gallardo. |
| MEDINA SIDONIA. PRESIDENTE. D. Joaquín María Enrile. | CAZALLA DE LA SIERRA. PRESIDENTE. D. Francisco López Copero. |
| PRADO DEL REY. PRESIDENTE. D. José Mateo García. | CANTILLANA. PRESIDENTE. D. Antonio Fernández Serrano |
| PUERTO DE SANTA MARÍA PRESIDENTE. D. José Morante. | CONSTANTINA. PRESIDENTE. Sr. Marqués de Constantina. |
| PUERTO REAL. PRESIDENTE. D. Pedro J. Paul. | CÓRDOBA. PRESIDENTE. Sr. Conde de Torres Cabrera. |

| | |
|--|--|
| AGUILAR. PRESIDENTE. D. Rafael Moreno Clavería. | MAZARRON. PRESIDENTE. D. Alfonso Zamora. |
| JAEN. PRESIDENTE. D. Antonio Villalta Urive. | CARTAGENA. PRESIDENTE. D. Federico Torralba. |
| JIMENA. PRESIDENTE. D. Manuel Alfonso de Torres. | ALBACETE. PRESIDENTE. D. Juan Guspi. |
| LINARES. PRESIDENTE. D. Francisco Villanueva. | VILLARROBLEDO. PRESIDENTE. D. José Sandoval y Arce. |
| ALCALÁ LA REAL. PRESIDENTE. D. Pedro Utrilla. | CANARIAS. |
| ÚBEDA. PRESIDENTE. D. Antonio Roa. | LA OROTAVA. PRESIDENTE. Sr. Marqués de la Candia. |
| MÚRCIA. PRESIDENTE. D. Alfonso Molina Marqués. | ARRECIFE DE LANZAROTE PRESIDENTE. D. José Luis Belhancocert. |

Sociedades análogas adheridas.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

VITORIA.

ASOCIACION DE LA UNION MERCANTIL.

PRESIDENTE.

D. Pedro Olcarisqueta.

SAN SEBASTIAN.

LIGA DEL COMERCIO CANTÁBRICO.

PRESIDENTE.

D. Joaquin Jamar.

ZARAGOZA.

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL.

PRESIDENTE.

D. Tomás Higuera.

CÍRCULO MERCANTIL.

PRESIDENTE.

D. Francisco Larraz.

BARCELONA.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS
URBANAS.

PRESIDENTE.

D. Antonio Xuriquer.

FOMENTO DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA.

PRESIDENTE.

D. Pedro Bosch y Labrús.

INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO
NACIONAL.

PRESIDENTE.

D. Manuel Felice.

UNION BARCELONESA DE LAS CLASES
PRODUCTORAS.

PRESIDENTE.

D. José Palomo.

INSTITUTO CATALAN DE SAN ISIDRO.

PRESIDENTE.

Sr. Marqués de la Palmerola.

GRANOLLERS.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS RURALES
DEL VALLES.

PRESIDENTE.

D. José de Roselló.

MANRESA.

ASOCIACION DE AGRICULTORES.

PRESIDENTE.

D. José Mas y Martínez.

—27—

MATARÓ.

INSTITUTO DE LA INDUSTRIA
Y DEL COMERCIO.

PRESIDENTE.

D. Pablo Pradera.

TORTOSA.

LIGA DE PROPIETARIOS.

PRESIDENTE.

D. José María Piñón.

GRACIA.

CENTRO MÚTUO DE AGREMIADOS.

PRESIDENTE.

D. Antonio Jordana.

ÁVILA.

ASOCIACION DE LABRADORES.

PRESIDENTE.

D. Antonio Ramos.

LOGROÑO.

CÍRCULO MERCANTIL.

PRESIDENTE.

D. Francisco Gil.

SEGOVIA.

ASOCIACION DE LA INDUSTRIA
Y EL COMERCIO.

PRESIDENTE.

D. Pedro Gil Sanz.

MADRID.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS.

PRESIDENTE.

D. Fernando Corradi.

CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

PRESIDENTE.

D. Florencio Santibañez.

ASOCIACION DE AGRICULTORES.

PRESIDENTE.

D. José de Cárdenas.

SINDICATO MADRILEÑO.

PRESIDENTE.

D. Sebastián Maltrana.

TOLEDO.

TEMBLEQUE.

LIGA DE PROPIETARIOS.

PRESIDENTE.

D. Facundo Arteaga.

VALENCIA.

ALCIRA.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y DEFENSA
DE LA NARANJA.

PRESIDENTE.

D. Ramón Galbañón.

VALENCIA.
LIGA DE PROPIETARIOS.
PRESIDENTE.
D. José Antonio Berruoso.

CÓRDOBA.
—
CÓRDOBA.
CASINO INDUSTRIAL, AGRÍCOLA
Y COMERCIAL.
PRESIDENTE.
D. Juan Sánchez Campins.

ULTRAMAR.

—
PUERTO RICO.
—
PONCE.

UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL.
PRESIDENTE.
D. Lucas Amadeo.